

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 1261/20

AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO**A N U N C I O**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2020 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	219.500,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	207.762,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	200,00 €
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia	0,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	27.300,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	454.762,00 €
ESTADO DE INGRESOS	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	170.050,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	4.500,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	91.650,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	153.567,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	12.800,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	22.195,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	454.762,00 €

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Poyales del Hoyo, 2 de julio de 2020.

El Alcalde, *Matías Jiménez Mateos*.

